

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos**RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS N° 033-2026-SUNARP/SN****ANEXO 1****AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
SUNARP- ZONA REGISTRAL N° VIII**

La Convocatoria para el Concurso Público de Méritos, es autorizada mediante **Resolución N° 033-2026-SUNARP/SN** y convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir a plazo indeterminado una (1) plaza del puesto de Registrador Público de la Oficina Registral de La Selva Central Zona Registral N° VIII.

PUESTO VACANTE:

Oficina Registral	Puesto Estructural	Nivel Remunerativo	Remuneración	N° de Plazas
Oficina Registral de La Selva Central	Registrador Público	R3	S/. 6 900.00	1
TOTAL				1

Dicha convocatoria de la mencionada plaza se encuentra detallada en la página institucional de la SUNARP: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2571-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-viii>, **banner CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS.**

REQUISITOS DEL PUESTO:

Con Resolución N° 078-2025-SUNARP/GG, se aprueban los requisitos mínimos de Registrador Público.

Con artículo 5° del Reglamento de Acceso a la Función Registral, modificado con Resolución N° 060-2025-SUNARP/SN se citan los requisitos mínimos de Registrador Público.

REGISTRADOR PÚBLICO**Requisitos:**

- Ser peruano
- Título Profesional de Abogado.
- Colegiado y habilitado.
- Con conocimientos técnicos en Procedimientos Administrativos o Registrales o Notariales (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- Programa de Especialización o Diplomado o Curso de Especialización en Derecho Registral o Civil o Corporativo o Societario o Administrativo o Notarial o Gestión Pública.

Para el caso del Programa de Especialización o Diplomado, debe ser mínimo de 90 horas y en el caso de Programa de Especialización o Diplomado, emitidos por Entes Rectores, debe ser mínimo de 80 horas.

- Conocimiento básico en Ofimática respecto a procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- Experiencia General mínima de cinco (5) años.
- Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de tres (3) años desde Auxiliar o Asistente.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realiza únicamente a través de la página institucional de la Sunarp, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en la sección de **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo se puede realizar respecto del puesto convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página institucional de la Sunarp se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizan en tres etapas sucesivas y eliminatorias, para pasar de una etapa a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral). En el caso de la evaluación psicológica no tiene puntaje; sin embargo, la ausencia del postulante a esta prueba genera la eliminación del mismo en las demás etapas eliminatorias.

Es importante leer el Reglamento de Acceso a la Función Registral, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2272-reglamento-de-acceso-a-la-funcion-registral-dentro-del-sistema-nacional-de-los-registros-publicos>.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

Los postulantes aptos para la etapa de Evaluación Curricular, de acuerdo al artículo 24° del Reglamento de Acceso a la Función Registral, deben presentar la siguiente documentación debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en cada una de sus páginas, de acuerdo al siguiente orden y detalle:

- a) Ficha de inscripción del postulante a que se refiere el artículo 16°, en la cual se consigna el código del postulante asignado al momento de su inscripción.
- b) Formato de currículum vitae simple (se adjunta como Anexo).
- c) Formato de Declaraciones Juradas (se adjunta como Anexo).
- d) Copia simple de toda la documentación que sustente y acredite el currículum vitae del postulante, en el orden que se encuentra desarrollado el formato de currículum vitae.

El incumplimiento de cualquier detalle especificado en el párrafo anterior, así como de otros puntos detallados en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, genera la descalificación del postulante.

El artículo 24° del Reglamento de Acceso a la Función Registral desarrolla las consideraciones de cómo presentar la documentación que acredita el Formato de currículum vitae simple.

El Formato de currículum vitae y el Formato de Declaraciones Juradas, son publicados, en la página institucional (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2571-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-viii>), en la sección de **“CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - ZONA REGISTRAL N° VIII”**, junto con la Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado.

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos**CRONOGRAMA:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	Del 16/03/2026 al 27/03/2026
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	30/03/2026
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	31/03/2026
Plazo para presentación de Tachas	01/04/2026 y 06/04/2026
Resolución de Tachas	Del 07/04/2026 al 10/04/2026
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	13/04/2026
Evaluación de Conocimientos	14/04/2026
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	15/04/2026
Presentación de Currículum Vitae documentado	16/04/2026
Calificación de Currículum Vitae	Del 17/04/2026 al 22/04/2026
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	23/04/2026
Evaluación Psicológica	24/04/2026
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	27/04/2026
Evaluación de Entrevista personal	28/04/2026 y/o 29/04/2026
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	30/04/2026

BONIFICACIONES**1. Bonificación por discapacidad:**

Conforme al artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% **en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista personal.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, debe presentar la documentación que acredite lo señalado.

2. Bonificación por Licenciatura del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248, Ley del servicio militar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen del concurso público de mérito, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del 10% **en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista personal.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

3. Bonificación por ser Deportista Calificado:

Se otorga la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por Decreto supremo N° 0089-2003-PCM, sobre el puntaje de la Evaluación Curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

Dicha bonificación se otorga de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel 1 (20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.
Nivel 2 (16%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan records o marcas sudamericanas.
Nivel 3 (12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan record o marcas bolivarianas.
Nivel 4 (8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5 (4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marcas nacionales.

Las etapas del presente concurso se llevan de acuerdo a la publicación que se efectúe con los resultados de cada etapa, y son: Evaluación de Conocimientos, Currículum Vitae y Entrevista Personal.

4. Bonificación en el marco de la Ley N° 31533, Ley que promueve el Empleo de Jóvenes Técnicos y Profesionales en el Sector Público

De conformidad con el numeral 3.1 del artículo 3° de la Ley N° 31533, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) en la etapa de la entrevista personal de los concursos públicos de méritos que convoquen a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad a la fecha de inicio de plazo de la postulación (fecha indicada en el cronograma).



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Para la asignación de la bonificación, los postulantes deberán realizar lo siguiente:

- a. Completar en el Formato de Ficha de Postulante consignando su fecha de nacimiento de manera clara y legible.
- b. Adjuntar el Documento Nacional de Identidad - DNI, que acredite su día, mes y año de nacimiento (en la etapa de evaluación curricular).

De conformidad con el numeral 3.2 del artículo 3° de la Ley N° 31533 señala que, a los postulantes que posean experiencia laboral en el sector público, se les incrementará un (01) punto porcentual por cada año de servicios prestados, hasta el máximo de tres (03) puntos sobre el puntaje final. Para dichos efectos, también se considerará las prácticas preprofesionales y profesionales en el Estado.

Para la asignación de la bonificación, los postulantes deberán realizar lo siguiente:

- a. Consignar en el Formato de Ficha de Postulante su experiencia laboral y/o prácticas preprofesionales o profesionales en el Estado.
- b. Presentar documento sustentatorio que acredite dicha experiencia laboral (en la etapa curricular debe presentar certificados o constancias de trabajo, contratos, adendas o conformidad de las órdenes de servicio donde se especifique el nombre del puesto, el periodo laborado (fecha de inicio y fin del trabajo realizado)).

Considerando lo establecido en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, en referencia al desarrollo de las etapas del presente Concurso Público: Presencial o Virtual. El Jurado Calificador, dentro del plazo de los 10 días hábiles establecidos para la publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp, emite un comunicado, el cual es publicado en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2571-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-viii>), informando a los postulantes, la modalidad en la que se desarrolla las etapas del presente Concurso: Evaluación de Conocimientos, Presentación y Calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal.

De optar por la virtualización de las etapas del Concurso Público de Méritos, como referencia, se puede utilizar de manera gratuita los softwares de Google Forms, Survey Monkey, Survio, Zoho Survey, Typeform, asimismo, efectuar teleconferencia a través de la plataforma del “meet” o del “zoom”, entre otros.

La publicación de los resultados de las etapas evaluadas (evaluación de conocimientos, currículum vitae y entrevista personal) se realiza únicamente en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2571-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-viii>)

La Información se encuentra publicada en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2571-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-viii>), en la sección de “**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° VIII**”, y contiene la siguiente información:


- Resolución que la aprueba con todos sus Anexos.
- Link para realizar la inscripción.
- Formato de currículum vitae simple.
- Formato de Declaraciones Juradas.
- Correo oficial del concurso.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 4°).

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos**ANEXO 2****CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS****CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DEL CARGO DE
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° VIII**


ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	Del 16/03/2026 al 27/03/2026
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	30/03/2026
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	31/03/2026
Plazo para presentación de Tachas	01/04/2026 y 06/04/2026
Resolución de Tachas	Del 07/04/2026 al 10/04/2026
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	13/04/2026
Evaluación de Conocimientos	14/04/2026
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	15/04/2026
Presentación de Currículum Vitae documentado	16/04/2026
Calificación de Currículum Vitae	Del 17/04/2026 al 22/04/2026
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	23/04/2026
Evaluación Psicológica	24/04/2026
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	27/04/2026
Evaluación de Entrevista personal	28/04/2026 y/o 29/04/2026
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	30/04/2026

ANEXO 3


FICHA DE INSCRIPCIÓN



WEB de Selección de Personal

Salir 

Datos Generales



IMPORTANTE:

- Los datos que se ingresen al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificadas

Tipo de Documento	<input type="text"/>	*	Número de Documento	<input type="text"/>	*
Apellido Paterno	<input type="text"/>	*	Apellido Materno	<input type="text"/>	*
Nombres	<input type="text"/>				*
Nacionalidad	<input type="text"/>	*	Estado Civil	<input type="text"/>	*
Sexo	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino *		<input type="checkbox"/> Registra discapacidad		
Detalle de discapacidad <input type="text"/>					

Lugar y Fecha de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (día-mes-año)	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>	*	Departamento	<input type="text"/>	*
Pais	<input type="text"/>	*	Provincia	<input type="text"/>	*
			Distrito	<input type="text"/>	*

Domicilio Actual

Departamento	<input type="text"/>	*	Dirección	<input type="text"/>	*
Provincia	<input type="text"/>	*	Urbanización	<input type="text"/>	*
Distrito	<input type="text"/>	*	e-mail	<input type="text"/>	*
Teléfono (Cod.Ciudad+Nro.)	<input type="text"/> - <input type="text"/>	*			

Colegio Profesional

<input type="checkbox"/> Está afiliado a un Colegio Profesional	Colegio Profesional	<input type="text"/>	
Nro. Colegiatura	<input type="text"/>	Fecha de Colegiatura (día-mes-año)	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña	<input type="text"/>	*	Confirmar Contraseña	<input type="text"/>	*
------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------	---

Oficina General de Tecnologías de la Información – Sede Central – Av. Primavera N° 1878 – Santiago de Surco – Lima 33 - Perú